

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez hoy Seis (06) de Julio del año dos mil veinte (2.020) la acción de habeas corpus radicada con el número 2020 0242, informando que se recibió escrito de impugnación.

FANNY ARANGUREN RIAÑO
SECRETARIA

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

BOGOTÁ D.C., SEIS (06) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020)

CONCÉDASE la impugnación interpuesta por el accionante OSCAR MAURICIO HOME ROMERO contra el fallo proferido dentro de la acción de habeas corpus proferida el 01 de julio de 2020, ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. - Sala Laboral. Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,


STELLA MARÍA OSORNO BAUTISTA

LA SECRETARIA,

FANNY ARANGUREN RIAÑO.

PAMC